



En la ciudad de Gómez Palacio Durango, en las instalaciones del H. Juzgado Cívico Municipal, en audiencia programada el día de hoy 27 de Septiembre del año en curso el ciudadano Juez Cívico Municipal el C. RICARDO FONTECILLA ORTIZ ante el Secretario de Acuerdos la C. ALEJANDRA NAVARRO LUCERO. De conformidad en lo dispuesto en los artículos 114 del Reglamento de Justicia Administrativa de Gómez Palacio, Durango, y el artículo 276 fracción V, del Bando de Policía y Gobierno, de Gómez Palacio, Durango, procede a declarar abierta la audiencia. Da cuenta y certifica que las partes dentro del Procedimiento Administrativo del expediente numero **N1-ELIMINADO 7** legalmente notificadas tal y como obra en los razonamientos anexados al expediente antes mencionado encontrándose presente el promovente del incidente de controversia vecinal con violencia, la C. **N2-ELIMINADO 1** quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional electoral con clave de elector **N4-ELIMINADO 9**, quien deja copia para su cotejo, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones **N5-ELIMINADO 2** **N6-ELIMINADO 2** **N7-ELIMINADO 2** se le hace de su conocimiento conducirse con verdad dentro del presente procedimiento de lo contrario se hace acreedora a una sanción administrativa, FUNDAMENTADA en los artículos 99 del Reglamento de Justicia Cívica Municipal y 385 y 386 del Código Penal para el Estado de Durango; manifestando: Acudo a esta autoridad para solicitar apoyo toda vez que presento un acto de inconformidad por parte del **N8-ELIMINADO 1** toda vez que el día 19 de septiembre 2:30 de la tarde el señor C. GAMAURIEL "N", yo estaba barriendo y él me incidió que eche agua por que le iba ensuciar su camión y yo le dije que no porque se me iba hacer lodo y ya de ahí entro a mi casa y salió con un bote de agua y me lo echo casi en los pies, y después comenzó a insultarme y a decirme cosas, y fui con lavasecina y salió y él le dijo a mi vecinos que no se dejara llenar la cabeza a de "piedritas" y ella le respondió, que no, que ella si sabía lo que él era, posteriormente él traía una escoba y nos empezaba a decir cosas y alzaba la escoba como si nos fuera a pegar y le dijimos que le iba nos a hablar a la patrulla que ahí iba a estar, pero no de rato él se fue y después yo le hable a mi esposo, se salió del trabajo y venimos juntos a solicitar apoyo a esta autoridad, ya que ya sin muy recurrentes los problemas con la persona, no es la única ocasión, ya han pasado muchos detalles, pero lo que manifiesto al momento solo es lo mas reciente. Es todo lo que deseo manifestar.-----

Así mismo se encuentra la parte demandada del presente procedimiento administrativo incidente de controversia vecinal el **N9-ELIMINADO 1** quien se identifica con credencial para votar expedido por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **N10-ELIMINADO 9** quien esta diligencia deja copia para su cotejo, manifestando que: Acudo antes esta autoridad en tiempo y forma tal y como me lo notificaron, aclarando primeramente que mi nombre correcto es **N11-ELIMINADO 1** **N12-ELIMINADO 1** y no "Gamauriel", ahora bien, todo empezó desde que hicieron la barda abrieron un boquete grande y comenzaron a golpear la banqueta y de los mismos golpes levantaron el piso de mi recamara y a raíz de eso se suscitaron problema, todavía el maestro que trabajo ahí dejó concreto de lado de mi casa, cuando es a ella la que le correspondía limpiar, nosotros limpiamos, entonces cuando terminaron de hacer la obra ella solo recogió su pedazo, a mi me dejo gran parte del material, pero limpiamos para el día de mañana que nosotros construyamos no nos digan nada, entonces se suscito de que yo estaba limpiando el camión y de fue el agua para con ella, y ella me indicó que respetara su lugar, y en esta ocasión que se suscito

el problema la señora piso a cortar el zacate y dio indicaciones que silo recogieran el zacate y que ella se e encargaría de a barrer, y se agarro con la escoba barriendo fuerte levantando polvo, ensuciándome el camión, cuando yo lo único que le pedí de buena ,manera que recarga agua, y después con una vecina me agredieron verbalmente, después me fui y un vecino me marcan diciendo que me quieren quemar el camión y el mismo se ofrece como testigo, ella me echa la culpa de si banqueta que está quebrada, pero tengo evidencia de que no es así, yo jamás la agredí, ni le levante la escoba, ye es todo lo que tengo que decir . Es todo lo que deseo manifestar.-----

Acto seguido se le concede el uso de la voz a la **N15-ELIMINADO 1**  
**N16-ELIMINADO 1** manifiesta que: Me comprometo que de mi parte cuando exista algún tipo de molestia, mi marido se va dirigir personalmente con el señor **N17-ELIMINADO 1** **N18-ELIMINADO 1** , y tratare de evitar cualquier contacto y agresión verbal hacia el mismo, ya que no se meta conmigo, ni nosotros con él, Es todo lo que deseo manifestar, si él se compromete a ya no molestar, entonces es mi deseo dar por terminado el presente procedimiento.-----

De igual manera, se le concede el uso de la voz al **N19-ELIMINADO 1**  
**N20-ELIMINADO 1** Pues de mi parte mil disculpas, y seguir con nuestra vida cotidiana y no volverá a pasar lo que se ha suscitado hasta el momento, estando de acuerdo que acuda de manera personal el esposo de la **N21-ELIMINADO 1** a manifestarme cualquier inconformidad para dialogarlo y arreglarlo de la mejor manera, Es todo lo que deseo manifestar.-----

Conforme a lo anterior, y con fundamento en los artículos 05, 99 y demás relativos del REGLAMENTO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO DURANGO se acuerda:

PRIMERO.- se tiene por celebrada la audiencia de conciliación entre la **N22-ELIMINADO 1** **N25-ELIMINADO 1** , parte actora y **N26-ELIMINADO 1** parte demandada en el presente procedimiento administrativo incidente de controversia vecinal.-----

SEGUNDO.- Una vez cotejado el medio de identificación del C. **N27-ELIMINADO 1** se aclara que por un error involuntario se asentó incorrectamente el nombre de la parte demandada, asentando el correcto C. **N28-ELIMINADO 1**

TERCERO.- quedan apercebidas ambas partes de que en caso de incumplimiento se harán acreedoras de las medidas de apremio establecidas en el artículo 99 del Reglamento de Justicia Administrativa Municipal de Gómez Palacio Durango.-----

CUARTO.- En caso de incumplir con lo acordado se llevaran a cabo las investigaciones necesarias.-----

QUINTO.-En virtud de lo acordado y toda vez que ambas partes llegaron a un acuerdo, esta autoridad determina dar por concluido el presente Procedimiento Administrativo de controversia Vecinal signado por el número estadístico de expediente **N29-ELIMINADO 1** base al artículo 121 fracción I del REGLAMENTO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO DURANGO.-----

SEXTO.- Se declara cerrada la presente audiencia, siendo las 13: 07 Trece horas con siete minutos del día 27 de septiembre del año en curso.-----

**NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y LISTESE. ASI LO PROVEYÓ Y FIRMA EL CIUDADANO LICENCIADO C. RICARDO FONTECILLA ORTIZ JUEZ CÍVICO**

MUNICIPAL, ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS CON QUIEN ACTÚA,  
AUTORIZA Y DA FE.-----

En la misma fecha se listo el acuerdo.- conste-----



  
LIC. C. RICARDO FONTECILLA ORTIZ

JUEZ CIVICO MUNICIPAL.

  
LIC. ALEJANDRA NAVARRO LUCERO

SECRETARIA DE ACUERDOS.

N30-ELIMINADO 6

N31-ELIMINADO 1

PARTE ACTORA.

N32-ELIMINADO 6

N33-ELIMINADO 1

PARTE DEMANDADA.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la información correspondiente a una persona relacionada con un procedimiento administrativo, por ser un dato personal, de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 4.- ELIMINADA la Clave de Elector, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 5.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 6.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 7.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 10.- ELIMINADA la Clave de Elector, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 13.- ELIMINADA la firma, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 14.- ELIMINADA la firma, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para su uso por el Instituto Duranguense de Acceso a la información Pública y de Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

LGCDIVP.

16.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

17.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

18.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

19.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

22.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

23.- ELIMINADA la firma, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

24.- ELIMINADA la firma, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

25.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

26.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

27.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

28.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

29.- ELIMINADA la información correspondiente a una persona relacionada con un procedimiento administrativo, por ser un

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para su uso por el Instituto Duranguense de Acceso a la información Pública y de Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

dato personal, de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

30.- ELIMINADA la firma, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

31.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

32.- ELIMINADA la firma, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

33.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

\*"LTAIPED: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

LGCDIVP: Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas.

LPDPPSOED: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango."